



**SUBCOMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA SITIOS ARQUEOLÓGICOS
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:00 diecisiete horas del 1º primero de agosto de 2013 dos mil trece**, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Cultura ubicadas en la avenida La Paz número 875 ochocientos setenta y cinco, primer piso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se presentan las personas que a continuación se refieren con el objeto de celebrar **sesión extraordinaria del SUBCOMITÉ TÉCNICO correspondiente al PROGRAMA "SITIOS ARQUEOLÓGICOS"**:

- **DRA. MARTHA LORENZA LÓPEZ MESTAS CAMBEROS**, Delegada del Centro INAH Jalisco, con carácter de miembro propietario con voz y voto, quien preside esta sesión.
- **DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL**, Secretaria de Cultura, con carácter de miembro propietario con voz y voto
- **DR. TOMÁS ORENDÁIN VERDUZCO**, Coordinador General de Proyectos Especiales comisionado a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, con carácter de miembro propietario con voz y voto.
- **LIC. GUILLERMO OLVEDA GARCÍA**, Jefe del Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Jalisco, con carácter de miembro propietario con voz y voto
- **C. JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA**, Director General Administrativo de la Secretaría de Cultura, con carácter de invitado.
- **LIC. LAURA TAPIA RODRÍGUEZ**, Coordinadora Administrativa del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes, con carácter de invitada.
- **LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**, Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura, como Secretaria Técnica del Subcomité Técnico y con voz, pero sin voto.

Preside la sesión la **DRA. MARTHA LORENZA LÓPEZ MESTAS CAMBEROS**, Delegada del Centro INAH Jalisco y por acuerdo de todos los asistentes, funge como Secretaria Técnica la **LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ**.

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ.

Estando presentes los integrantes suficientes para sesionar válidamente, y debidamente integradas la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, la Presidente verificó la existencia de *quórum* y declaró legalmente instalado el Subcomité del Programa "Sitios Arqueológicos" del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidente dio lectura al:

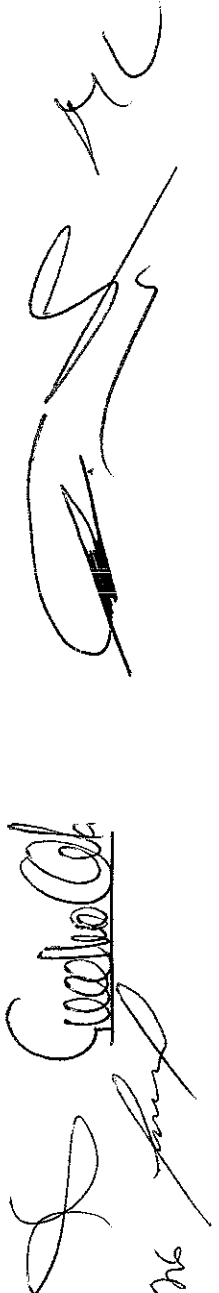
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e instalación del Subcomité.
2. Lectura del orden del día.
3. Informe de los avances en los sitios arqueológicos de:
 - a. Teocaltitán, municipio de Jalostotitlán.
 - b. Ixtépete, municipio de Zapopan
 - c. Ixtapa, municipio de Puerto Vallarta.
 - d. Cerro de los Platos, municipio de Ayutla
 - e. Peñón de Santa Rosalía, municipio de Etzatlán.
 - f. La Atarjea, municipio de Tonalá.
 - g. Santa Quiteria, municipio de El Arenal
 - h. Tesistán, municipio de Zapopan.
 - i. Cerro de los Metates, municipio de Villa Guerrero.
4. Informe financiero de la subcuenta "Sitios Arqueológicos" del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes
5. Asuntos Varios sugeridos por la Presidente del Subcomité:
 - a. Cerrito de los Indios o San Esteban y El Arenal, municipio de Etzatlán.
 - b. Mesita Santa Teresa y Cerrito de la Cruz, municipio de Unión de San Antonio.
 - c. Santa Cruz de Bárcenas, Tepehuaje y El Tabacal, municipio de Aqualulco de Mercado.
 - d. Cuesta de los Edificios, La Barbacoa y Cerro Vlborero, municipio de Arandas.
 - e. Navajas, Cerro de los Chivos y Ahuisculco, municipio de Tala.
 - f. Presa de la Luz, municipio de Jesús María.
 - g. Palacio de Ocomo, municipio de Etzatlán.
 - h. La Picota, municipio de Techaluta de Montenegro.
 - i. Guachimontones, municipio de Teuchitlán.

3. INFORME DE LOS AVANCES EN LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE:

A. TEOCALTITÁN, MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN.

La Presidente expone que se ha adquirido el 100% cien por ciento de los predios que conforman la zona arqueológica y la poligonal de protección se encuentra bien determinada. Hay un proyecto aprobado de excavación que constituye una segunda temporada.



Dra. Josefina Bautista, estudios de antropología forense y apoyo para geo-radar de la Coordinación Nacional de Arqueología. Se planea junto con especialistas franceses importancia de estudio preciso de geo radar

Valoración y/o recomendación del INAH:

Se pretende abrir el sitio a la brevedad, al menos de forma parcial, y entretanto, ir consolidando elementos prehispánicos del sitio y de continuar con la investigación, además de promover la comprensión de la comunidad.

Se propuso establecer una unidad de servicios por cuenta del INAH, cuyas gestiones quedarán a cargo del Centro INAH Jalisco.

B. IXTÉPETE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

Cerca del 60% sesenta por ciento de la superficie es propiedad del municipio de Zapopan. Por lo que ve al 40% cuarenta por ciento restante –una superficie algo mayor a 8 Ha (ocho hectáreas) que se encuentran en la poligonal de protección-, el Centro INAH Jalisco está gestionando la donación por parte del propietario Jorge Rubén Figueroa.

El sitio pertenece al clásico tardío. Los estratos arqueológicos tienen una profundidad al menos de 3 metros. Se han encontrado restos de unidades habitacionales, principalmente conformadas por muros de adobe ya colapsados. Bajo el estrato de la fase El Grillo se están encontrando mayores vestigios de las etapas Tabachines y Tumbas de Tiro.

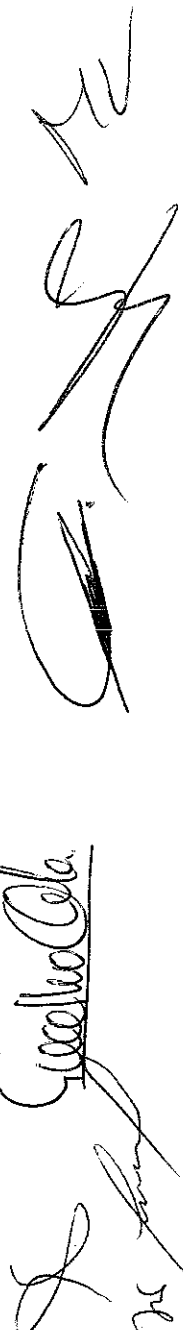
Valoración y/o recomendación del INAH:

Actualmente el INAH se está abocando al salvamento arqueológico, para lo cual se presentó al Consejo de Arqueología una propuesta.

Las acciones de salvamento se están realizando en una porción colindante al polígono en donde no hay estructuras monumentales. Una vez concluidas las acciones de salvamento, se sacrificaría dicha porción, a cambio de que su propietario una parte de terreno que sí se encuentra dentro del polígono de protección del sitio. Al efecto, la Dra. López Mestas expone la situación de los alrededores y las conveniencias de este acuerdo.

C. IXTAPA, MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

Los avances más recientes corresponden a la adquisición de una superficie aproximada de 9 Ha nueve hectáreas compradas a María Teresa González Alcalá y Ramiro Mora Peña. El sitio cuenta con levantamiento topográfico, poligonal de protección y es el único que tiene declaratoria presidencial. Se trata de un sitio de la tradición Aztlán, del Epiclásico o



Posclásico temprano, cuyas manifestaciones se localizan en toda la costa occidental, desde Sinaloa hasta Colima

Se había propuesto concluir la negociación para comprar las parcelas restantes, cuyo avalúo por parte de INDAABIN asciende a \$230.00 (doscientos treinta pesos 00/100 M.N.) por metro cuadrado. Atendiendo a este dato, se necesitaría una inversión aproximada de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.) para concluir la adquisición total del polígono.

La Presidente hace hincapié en la importancia de colaborar con el municipio de Puerto Vallarta a fin de gestionar que se supervise y vigile el sitio, y se consoliden las negociaciones con los propietarios.

Valoración y/o recomendación del INAH:

Se pueden recuperar volúmenes y hay que sondear otras zonas

Se sugiere arreglar una reunión del INAH con el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para explicarle la importancia de la Zona Arqueológica de Ixtapa y solicitarle el apoyo para la protección de la misma y en su caso la adquisición de los terrenos restantes.

D. CERRO DE LOS PLATOS, MUNICIPIO DE AYUTLA.

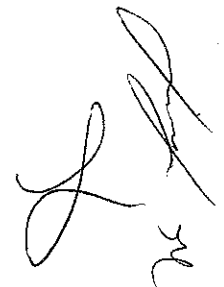
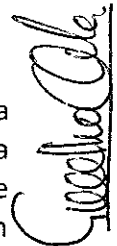

Es un sitio que debe valorarse pues se encuentra muy alejado de la cabecera municipal y consiste en terrazas de cultivo prácticamente intactas. Cuenta con prospección arqueológica y un artículo en publicación.

E. PEÑÓN DE SANTA ROSALÍA, MUNICIPIO DE ETZATLÁN.

Es el sitio más extenso del municipio de Etzatlán y su importancia es considerable; se caracteriza por encontrarse en la parte alta de un lomerío con una vista buena del valle. Cuenta con levantamiento topográfico y establecimiento de poligonal. Es un sitio de grandes dimensiones

De acuerdo con información del Centro INAH Jalisco, la poligonal pertenece al menos a dos propietarios distintos: un particular y la comunidad agraria de Santa Rosalía. No se ha excavado el sitio porque la tenencia de la tierra representa un problema, además de que iniciar con excavaciones en estas condiciones presenta riesgos de conservación considerables.

Valoración y/o recomendación del INAH:



Es preciso que el Centro INAH Jalisco entregue un levantamiento del sitio para determinar acciones a implementar.

F. LA ATARJEA, MUNICIPIO DE TONALÁ.

Hay un proyecto de reconocimiento y valoración de los sitios arqueológicos ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Se está recorriendo el municipio de Tonalá a fin de localizar sus sitios y de entregar al municipio propuestas de zonificación relativas a los mismos.

G. SANTA QUITERIA, MUNICIPIO DE EL ARENAL.

El sitio se caracteriza por la presencia de guachimontones. Se adquirieron algunos de los terrenos que conforman el perímetro de protección, pero no se han consolidado acuerdos definitivos.

H. TESISTÁN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

El sitio presenta montículos muy altos, pero corre el riesgo latente de quedar comprendido en la mancha urbana. Actualmente algunos de los terrenos que conforman el sitio se encuentran en venta.

I. CERRO DE LOS METATES, MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO.

La situación de violencia en la zona norte ha impedido el desarrollo de un proyecto arqueológico en este sitio

4. INFORME FINANCIERO DE LA SUBCUENTA "SITIOS ARQUEOLÓGICOS" DEL FIDEICOMISO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.

A continuación, la Dra. Myriam Vachez informa sobre el saldo actual de la Subcuenta, que actualmente asciende a \$9'707,109.50 (nueve millones setecientos siete mil ciento nueve pesos 50/100 M.N.)

5. ASUNTOS VARIOS.

A. CERRITO DE LOS INDIOS O SAN ESTEBAN Y EL ARENAL, MUNICIPIO DE ETZATLÁN.

Ambos sitios cuentan con levantamiento topográfico y propuesta de poligonal. Son interesantes, aunque pequeños considerando lo que el público demanda ordinariamente.



Se encontraron varias tumbas –la más profunda es de 7 metros-, pero no se cuenta con los elementos de seguridad, protección y señalización necesarios para abrir los sitios al público.

B. MESITA SANTA TERESA Y CERRITO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO.

Estos sitios datan del Clásico tardío o Tomás dice Preclásico y se ubican muy cerca de Lagos de Moreno, y cuentan con levantamiento y propuesta de delimitación. Se realizó una primera temporada con el apoyo del Programa de Empleo Temporal de la Secretaría de Desarrollo Social. Los sitios están en buen estado y hay interés para sumarlos al atractivo de la zona que cuenta con cascos de hacienda y con una declaratoria de pueblo mágico (Lagos de Moreno).

Los terrenos se encuentran bajo el régimen de pequeña propiedad y son más cercanos a Lagos de Moreno que a la cabecera de Unión de San Antonio.

C. SANTA CRUZ DE BÁRCENAS, TEPEHUAJE Y EL TABACAL, AHUALULCO DE MERCADO.

El municipio solicitó apoyo para desarrollar el sitio. Se cuenta con el levantamiento topográfico y la propuesta de delimitación, además de que se adquirieron predios en Santa Cruz de Bárcenas y en Tepehuaje por parte del Municipio, mediante recursos que le fueron transferidos de esta Subcuenta para tal efecto en mayo de 2012, lo cual se realizó de tal modo a recomendación de la Dirección General de Asuntos Agrarios de Secretaría General de Gobierno.

Valoración y/o recomendación del INAH:

En razón de lo anterior, conviene trabajar este sitio, para lo cual resulta sumamente necesario elaborar un plan de manejo

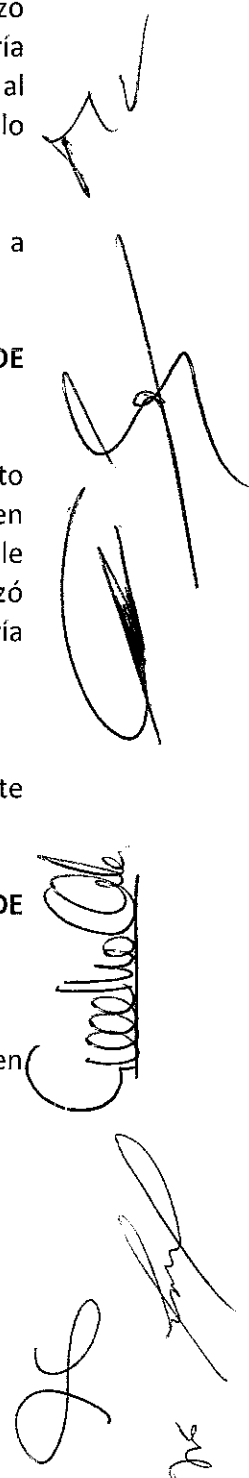
D. CUESTA DE LOS EDIFICIOS, LA BARBACOA, CERRO VIBORERO, MUNICIPIO DE ARANDAS.

Valoración y/o recomendación del INAH:

En Arandas resulta más significativo ofrecer apoyo al museo del Sauz del Cajigal en colaboración con la ECRO, aunque la colección es particular.

E. NAVAJAS, CERRO DE LOS CHIVOS Y AHUISCULCO, MUNICIPIO DE TALA.

El municipio de Tala cuenta con muchos sitios cuya intervención debe ser valorada.



Se trabajó la excavación de La Higuera, en donde se han encontrado tumbas de caja y alrededor de cuatrocientas piezas de ofrenda en una sección funeraria que está libre de asentamiento humano. No obstante, estos trabajos aún no están encaminados a abrir el sitio al público.

Valoración y/o recomendación del INAH:

Por el momento, conviene más apoyar a Tala enviando al museo municipal una muestra significativa de los hallazgos encontrados y restaurados para su exhibición.

F. PRESA DE LA LUZ, MUNICIPIO DE JESUS MARÍA.

El INAH verificó una visita de inspección por parte de la Mtra. Marisol del Carmen Montejano Esquivias. Se puede registrar el petrograbado, siempre que se indiquen las acciones de conservación relevantes

El sitio presenta un riesgo importante porque el arqueólogo del Colegio de Michoacán que propuso el proyecto de registro de Petrograbados, está excediendo el tema del mero registro, contraviniendo la normatividad y competencias federales, al parecer, avalado por autoridades municipales.

G. PALACIO DE OCOMO, MUNICIPIO DE ETZATLÁN.

Valoración y/o recomendación del INAH:

Se plantea valorar la conveniencia de delimitar temporadas de trabajo arqueológico todo el año en el sitio. Conviene tener un acercamiento con la autoridad para el cuidado del sitio e iniciar una compra representativa por el Subcomité para iniciar su cuidado.

H. LA PICOTA, MUNICIPIO DE TECHALUTA DE MONTENEGRO.

Se refiere únicamente que hay un muy buen proyecto de investigación por parte de la Universidad de Guadalajara.

I. GUACHIMONTONES, MUNICIPIO DE TEUCHITLÁN.

Valoración y/o recomendación del INAH:

Se propone variar la estructura y redefinir el presupuesto y necesidades reales de gasto.



RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN

- a. Debe decidirse la intervención en sitios atendiendo a criterios claros que determinen su viabilidad y prioridad.
- b. El Centro INAH Jalisco procurará una reunión con el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, para explicarle la importancia de la Zona Arqueológica de Ixtapa y solicitarle el apoyo para la protección de la misma y en su caso, la adquisición de los terrenos restantes.
- c. Se enviará al personal arqueológico encargado del Centro Interpretativo Guachimontones a la capacitación que ofrece INAH, los días 12 y 13 de septiembre próximos.
- d. Las acciones de mantenimiento de todos los sitios arqueológicos del Estado que sean financiadas mediante el Fideicomiso, deben contar previa e invariablemente con la autorización del Subcomité.
- e. El Centro INAH Jalisco y la Secretaría de Cultura revisarán el objetivo del Programa "Sitios Arqueológicos", a fin de valorar una posible modificación al mismo.
- f. Atendiendo a los nuevos lineamientos en materia de presupuesto, contabilidad y gasto público, se autoriza proponer a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas el presupuesto 2014 correspondiente a esta subcuenta, que incluiría el remanente actual, más lo que se estime para el próximo ejercicio.
- g. Asimismo, se planteará a la misma SEPAF, en su carácter de autoridad normativa del gasto público, la conveniencia de no sujetar la ejecución de proyectos financiados por el Fideicomiso al principio de anualidad, considerando las particularidades que presenta la intervención en sitios arqueológicos. La Delegada del Centro INAH Jalisco presentará una justificación técnica sobre el particular.
- h. La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura remitirá al Subcomité la documentación comprobatoria de los egresos reportados por \$9'013,822.00 (nueve millones trece mil ochocientos veintidós pesos 00/100 M.N.).

No habiendo más puntos que tratar, se dio lectura a la presente acta, misma que fue ratificada y firmada en 2 dos tantos originales por los miembros asistentes.

MIEMBROS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO


DRA. MARTHA LORENZA LÓPEZ MESTAS CAMBEROS

Presidente

Delegada del Centro INAH Jalisco



DRA. MYRIAM VACHEZ PLAGNOL
Secretaria de Cultura

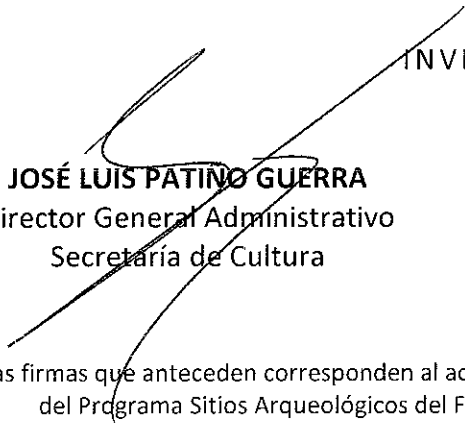
DR. TOMÁS ORENDÁIN VERDUZCO
Representante de la Secretaría de Cultura

LIC. JORGE GUILLERMO OLVEDA GARCÍA
Jefe del Departamento de Trámites y Servicios Legales del Centro INAH Jalisco

SECRETARÍA TÉCNICA

LIC. KARLA PAULINA GUDIÑO YÁÑEZ
Directora Jurídica de la Secretaría de Cultura

INVITADOS



JOSÉ LUIS PATIÑO GUERRA
Director General Administrativo
Secretaría de Cultura

LIC. LAURA TAPIA RODRÍGUEZ
Fideicomiso Estatal para
la Cultura y las Artes

Las firmas que anteceden corresponden al acta de sesión extraordinaria de Subcomité Técnico del Programa Sitios Arqueológicos del Fideicomiso Estatal para la Cultura y las Artes verificada en Guadalajara, Jalisco, el 1 de agosto de 2013.